



UNIVERSIDAD
DE MONTERREY

UDEM

ser sostenible transformador innovador especialidad en derecho energético

Contacto UDEM—

T. 8215.10.00, ext. 1535 y 1748
8215.15.49
posgrados@udem.edu.mx
www.udem.edu.mx/posgrados
www.udem.edu.mx/ede



Ubica la UDEM—

La Universidad de Monterrey se encuentra en el municipio de San Pedro Garza García, el cual es parte del área metropolitana de la Ciudad de Monterrey, en Nuevo León, México.

-
Av. Morones Prieto 4500 Pte.
San Pedro Garza García, N. L.
México, C. P. 66238



Especialidad en Derecho Energético. Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) otorgado por la Secretaría de Educación de Nuevo León el 19 de enero del 2015 según Acuerdo AE-IV 016/2015. Vigencia a partir de Enero 2014.

serede
serhumano
serudem

La EDE UDEM—

Forma integralmente especialistas que, a través del aprendizaje teórico-práctico, dominen lo concerniente a la comprensión e interpretación del marco jurídico en materia energética, así como que sean capaces de resolver problemas de índole jurídica en el sector energético nacional en beneficio del Estado y de la sociedad con un sentido ético y de responsabilidad.

Un EDE UDEM—

Analiza y resuelve asuntos relacionados con las diferentes actividades en materia energética mediante bases conceptuales y prácticas.

Desarrolla habilidades para ofrecer servicios de asesoría jurídica en asuntos sobre energía.

Es capaz de analizar, sintetizar, interpretar y argumentar respecto al marco jurídico en materia energética con un sentido ético y de responsabilidad.



A través de esta especialidad el profesionalista logra en un corto plazo potenciar habilidades como—

- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones ética.
- Análisis y síntesis de la información.
- Interpretación y argumentación del Derecho Energético.

Las Especialidades de la UDEM—

- Desarrollan habilidades prácticas en campos específicos del conocimiento brindando una certificación en menor tiempo.
- Permiten aprender y convivir con un profesorado con excelencia académica y destacada experiencia profesional.
- Se enfocan en proponer, de forma innovadora, las soluciones que demanda la sociedad, mediante la aplicación de la información y los conocimientos adquiridos.
- Mantienen la alta calidad en sus alumnos gracias a los criterios para ingresar y la integración de grupos con diversas formaciones académicas.
- Brindan soluciones educativas centradas en las necesidades del alumno para que encuentre la opción que agregue más valor a su preparación profesional.



Duración de la Especialidad—

8 cursos → 4 cuatrimestres → 1 año 4 meses

Programa Académico—

El programa se divide en cuatrimestres, donde el participante podrá cursar su carga completa (2 materias) o bien carga parcial (1 materia) durante el período. Cada clase es impartida una vez por semana, brindando flexibilidad para que el participante pueda seguir desempeñando su profesión mientras estudia.

Asignaturas Clave

- Política y Regulación en Materia Energética
- Métodos Alternativos de Solución de Controversias
- Derecho Ambiental
- Taller Estrategias de Negociación
- Régimen Jurídico de las Actividades Reguladas en Materia de Gas
- Marco Jurídico de los Hidrocarburos
- Marco Jurídico de la Energía Eléctrica
- Fuentes de Financiamiento para Proyectos Energéticos

Requisitos de Admisión—

01.

Estar titulado a nivel profesional de la Licenciatura en Derecho, Administración, Ingeniería, Biología, Química, Física, Arquitectura o disciplinas afines.

02.

Preferentemente tener al menos dos años de experiencia laboral o estar graduado con excelencia académica.

03.

Entregar la solicitud de admisión a posgrado con los documentos requeridos.

04.

Aprobar el examen de admisión respectivo.

05.

Acudir a una entrevista con el Director de Programa, llevar currículum vitae.